



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### ACTA 44/25

Presidenta:	Teresa Blanco Amador <i>Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía</i>
Vocales:	Francisco Javier Ruiz Bursón <i>Letrado del Parlamento de Andalucía</i>
	Manuela Moro García <i>Interventora General del Parlamento de Andalucía</i>
	Manuel Borreguero Ruiz <i>Jefe de Servicio de Contratación</i>
	Lidia Borondo García en sustitución de Fernando Gordillo Sánchez (Punto único) <i>Jefa de Unidad de Gestión de Informática</i>
Secretaria:	Silvia Maraver Lora, en sustitución de Encarnación Remacho López <i>Jefa de Unidad de Contratación</i>

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 10:30 horas del día 23 de diciembre de 2025, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

**PUNTO ÚNICO. Apertura del archivo electrónico único presentado por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación del suministro para la adquisición de equipamiento y licencias de soporte y actualización para el sistema de retransmisión y grabación de videos de las sesiones y eventos del Parlamento de Andalucía (expediente 2025/21). En su caso, clasificación de las ofertas y propuesta de adjudicación.**

A este procedimiento se ha presentado en tiempo y forma únicamente la entidad TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.A. con NIF A80568645.

La Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico único presentado por esta entidad a través de la plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía.

Seguidamente, tras examinar los documentos incluidos en el archivo electrónico y comprobar que la documentación administrativa presentada se adecua a lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de Contratación acuerda admitir a la licitación a la mencionada entidad.

Código Seguro De Verificación	Ft0C1XLG3fvXZynXEmQ6tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	19/01/2026 14:56:03
	Silvia Maraver Lora	Firmado	19/01/2026 14:28:29
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La oferta presentada por el licitador es la siguiente:

OFERTA PRESENTADA	
LICITADOR	Oferta económica (IVA excluido)
TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.A.	94.000,00 €

La Mesa de Contratación comprueba que la oferta se ajusta a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares al no superar el presupuesto de licitación que se determina en la cláusula 3.1 del citado pliego.

A continuación, tras comprobar que, de conformidad con lo previsto en la cláusula 11.3 y en el anexo 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares, la oferta económica no presenta valores anormales o desproporcionados, y no siendo precisa la clasificación de ofertas al haber un único licitador, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato **del suministro para la adquisición de equipamiento y licencias de soporte y actualización para el sistema de retransmisión y grabación de videos de las sesiones y eventos del Parlamento de Andalucía (expediente 2025/21)** a la entidad TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.A., con NIF A80568645, por un precio de noventa y cuatro mil euros (94.000,00 €), IVA excluido, más diecinueve mil setecientos cuarenta (19.740,00 €), correspondientes al 21% de IVA lo que hace un total de ciento trece mil setecientos cuarenta euros (113.740,00 €).

Se propone tal adjudicación al ser la única oferta presentada a la licitación, ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y no incurrir en presunción de anormalidad.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:10 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	Ft0C1XLG3fvXZynXEmQ6tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador Silvia Maraver Lora	Firmado Firmado	19/01/2026 14:56:03 19/01/2026 14:28:29
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

